Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

LLAMADO N° 38/2016 - CONTRATACIÓN DIRECTA
OBRA: CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA IGLESIA SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE VALENZUELA Y ENTORNO
ID N° 316.631

INFORME DE EVALUACION TECNICA **Fecha 09/12/2016**

Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 14 de noviembre de 2016 constando las observaciones en el Acta de Recepción y Aperturas de Ofertas N° 86/2016 y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

La revisión de las propuestas abarcó lo referente a requisitos de **presentación y verificación** de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto Nº 21.909 respectivamente.

- ## ANTECEDENTES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PREVISTA 84.318.000 Gs.		
EMPRESA PRESENTADA		
N°	OFERENTE	MONTO SEGÚN ACTA DE APERTURA
1	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	55.013.000 Gs.
2	JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino	58.948.000 Gs.
3	FUMIPRO de Diego Rafael Beconi O.	59.634.000 Gs.
4	TAYI FUMIGACIONES de Oscar Waldemar Aguiar Barrios	75.866.200 Gs.

- ## EVALUACIÓN DE OFERTAS

1.- OFERENTE: VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta

OFERTA (IVA incluido)	55.013.000 Gs. Verificada				
Garantía Mantenimiento: DD.JJ.	5.000.000	% Garantía:	9,09%	Vigencia:	90 días
Documentos solicitados		**CUMPLE**		**NO CUMPLE**	
Formulario de la Oferta		X			
Documentos requeridos en el Anexo B. Punto 20 inc. d) Capacidad Técnica		X			
Documentos que acreditan la experiencia de la Empresa		X			
Anexo E. Punto V. Otros Documentos					
Constancia de Visita Técnica emitida por la Dirección de Obras Públicas o Declaración Jurada de Conocer el sitio de los trabajos.		X			
Certificado de Cuenta Bancaria		X			
Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*		X			

Arq. José N. Krenawetter
Jefe Int. D.T. - D.C.P.
M.O.P.C.

2.- OFERENTE: JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino

OFERTA (IVA incluido)	**58.948.000 Gs. Verificada**				
Garantía Mantenimiento: DD.JJ.	4.500.000	% Garantía:	7,63%	Vigencia:	90 días
Documentos solicitados		**CUMPLE**		**NO CUMPLE**	
Formulario de la Oferta		X			
Documentos requeridos en el Anexo B. Punto 20 inc. d) Capacidad Técnica		X			
Documentos que acreditan la experiencia de la Empresa		X			
Anexo E. Punto V. Otros Documentos					
Constancia de Visita Técnica emitida por la Dirección de Obras Públicas o Declaración Jurada de Conocer el sitio de los trabajos.		X			
Certificado de Cuenta Bancaria		X			
Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*		X			

3.- OFERENTE: FUMIPRO de Diego Rafael Beconi O.

OFERTA (IVA incluido)	**59.634.000 Gs. Verificada**				
Garantía Mantenimiento: DD.JJ.	3.000.000	% Garantía:	5,03%	Vigencia:	90 días
Documentos solicitados		**CUMPLE**		**NO CUMPLE**	
Formulario de la Oferta		X			
Documentos requeridos en el Anexo B. Punto 20 inc. d) Capacidad Técnica				X	
Documentos que acreditan la experiencia de la Empresa		X			
Anexo E. Punto V. Otros Documentos					
Constancia de Visita Técnica emitida por la Dirección de Obras Públicas o Declaración Jurada de Conocer el sitio de los trabajos.		X			
Certificado de Cuenta Bancaria		X			
Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*				X	

4.- OFERENTE: TAYI FUMIGACIONES de Oscar Waldemar Aguiar Barrios

OFERTA (IVA incluido)	**58.948.000 Gs. Verificada**				
Garantía Mantenimiento: DD.JJ.	2.276.586	% Garantía:	3,00%	Vigencia:	90 días
Documentos solicitados		**CUMPLE**		**NO CUMPLE**	
Formulario de la Oferta		X			
Documentos requeridos en el Anexo B. Punto 20 inc. d) Capacidad Técnica				X	
Documentos que acreditan la experiencia de la Empresa		X			
Anexo E. Punto V. Otros Documentos					
Constancia de Visita Técnica emitida por la Dirección de Obras Públicas o Declaración Jurada de Conocer el sitio de los trabajos.		X			
Certificado de Cuenta Bancaria		X			

Arq. José N. Kronewetter
Jefe Int. D.T. - D.G.P.
M.O.P.C.

Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*		X

	INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA	Cumple	No Cumple
N°	OFERENTES		
1	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	X	
2	JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino	X	
3	FUMIPRO de Diego Rafael Beconi O.		X
4	TAYI FUMIGACIONES de Oscar Waldemar Aguiar Barrios		X

OBSERVACIONES

1.- *No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado, por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s).*

2.- *El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y emisión del dictamen que servirá como base para la adjudicación.*

3.- *Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas.*

4.- *Se solicitó por medio de Nota SCEO documentos faltantes para la Evaluación de las Ofertas a las Empresas VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta, FUMIPRO de Diego Rafael Beconi O. y TAYI FUMIGACIONES de Oscar Waldemar Aguiar Barrios; y en respuesta a este pedido se recepcionó la carpeta de VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta con MEU Nº 45.267/2016, FUMIPRO de Diego Rafael Beconi O. con MEU Nº 45.282/2016 y TAYI FUMIGACIONES de Oscar Waldemar Aguiar Barrios con MEU Nº 45.388/2016*

5.- *A través de Nota SCEO Complementaria, se solicita documentos faltantes para la Evaluación de las Ofertas a la Empresa FUMIPRO de Diego Rafael Beconi O; y en respuesta a este pedido se recepcionó la carpeta de FUMIPRO de Diego Rafael Beconi O, con MEU Nº 46.435/2016*

6.- *A través de Nota SCEO Complementaria, se solicita el análisis de costo de algunos ítems a las Empresas VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta y JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino; y en respuesta a este pedido se recepcionó la carpeta de las Empresas VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta con MEU Nº 47.174/2016 y de JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino con MEU Nº 46.801/2016/2016, los cuales contienen la información solicitada y debidamente justificada.*

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Interino Departamento Técnico

El presente Informe Técnico fue revisado por el Director de Obras Públicas, informando que el mismo se adecua a lo exigido al Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto, manifiesta su conformidad y eleva a su consideración.

Arq. RICARDO RIEGO VOLPE., *Director*
Dirección de Obras Públicas

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T.- D.O.P.
M.O.P.C.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA IGLESIA SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE VALENZUELA Y ENTORNO

LLAMADO MOPC CD Nº 38/2016 - I.D. Nº 316.631

IT	CODIGO/ CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL		VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta			JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino			FUMIPRO de Diego Rafael Beconi O.			TAYI FUMIGACIONES de Oscar Waldemar Aguiar Barrios		
								P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	P. UNITARIO (IVA Incluido)	P. TOTAL (IVA Incluido)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incluido)	P. TOTAL (IVA Incluido)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incluido)	P. TOTAL (IVA Incluido)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incluido)	P. TOTAL (IVA Incluido)	Diferencia en %
		Trabajos preliminares																			
1	72131601-002	Cintado de protección	N/A	N/A	und	1,00	und	88.000	88.000	44.000	44.000	50,00	88.000	88.000	0,00	80.000	80.000	9,09	79.200	79.200	10,00
2	72131601-002	Carteleria de seguridad en obra	N/A	N/A	und	1,00	und	220.000	220.000	180.000	180.000	18,18	220.000	220.000	0,00	200.000	200.000	9,09	198.000	198.000	10,00
3	72131601-002	Carteleria de obra según diseño del MOPC	N/A	N/A	und	1,00	und	990.000	990.000	900.000	900.000	9,09	990.000	990.000	0,00	990.000	990.000	0,00	891.000	891.000	10,00
		Servicio de fumigación									-			-			-			-	
		Control y Prevencion									-			-			-			-	
4	72102103-001	Servicio de barrera quimica, áreas perimetrales	N/A	N/A	ml	462,00	ml	35.000	16.170.000	24.500	11.319.000	30,00	25.000	11.550.000	28,57	24.500	11.319.000	30,00	31.500	14.553.000	10,00
5	72102103-001	Tratamiento de suelo en toda el área interna y externa con inyecciones cada 30 cm., incluye finos pulverizados	N/A	N/A	ml	860,00	ml	35.000	30.100.000	24.500	21.070.000	30,00	25.000	21.500.000	28,57	24.500	21.070.000	30,00	31.500	27.090.000	10,00
		Arboles y equipamientos									-			-			-			-	
6	72102103-001	Barrera quimica y pulverizado a los árboles	N/A	N/A	und	65,00	und	330.000	21.450.000	160.000	10.400.000	51,52	200.000	13.000.000	39,39	231.000	15.015.000	30,00	297.000	19.305.000	10,00
		Limpieza final									-			-			-			-	
7	72131601-013	Limpieza general de la obra	N/A	N/A	und	1,00	und	2.500.000	2.500.000	1.500.000	1.500.000	40,00	2.000.000	2.000.000	20,00	2.000.000	2.000.000	20,00	2.250.000	2.250.000	10,00
		Mantenimiento del Servicio									-			-			-			-	
8	72102103-001	Control y Refuerzo de aplicaciones (Visitas de monitoreo cada tres (3) meses durante los 24 meses de servicio)	N/A	N/A	und	8,00	und	1.600.000	12.800.000	1.200.000	9.600.000	25,00	1.200.000	9.600.000	25,00	1.120.000	8.960.000	30,00	1.440.000	11.520.000	10,00
		TOTAL IVA INCLUIDO							**84.318.000**		**55.013.000**	**34,76**		**58.948.000**	**30,09**		**59.634.000**	**29,27**		**75.886.200**	**10,00**
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (Declaración Jurada)			MONTO								5.000.000			4.500.000			3.000.000			2.276.586	
			DIAS								90			90			90			90	
			%								9,09%			7,63%			5,03%			3,00%	

Arq. Luciana Barrios
Técnica Evaluadora - Dpto. Técnico

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. Dpto. Técnico - DOP

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTA				
LLAMADO MOPC Nº 38/2016 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA IGLESIA SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE VALENZUELA Y ENTORNO ID Nº 316.631				
a) Capacidad técnica	**VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta**	**JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino**	**FUMIPRO de Diego Rafael Beconi O.**	**TAYI FUMIGACIONES de Oscar Waldemar Aguiar Barrios**
FACTORES	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**
Contar con el equipamiento mínimo necesario para realizar los trabajos en tiempo y forma. El equipamiento mínimo necesario deberá consistir en lo siguiente: • Dos equipos de fumigación completo con las bombas y depósitos. • Dos taladros y accesorios. • Herramientas de albañilería *Observación: Dicho requerimiento será acreditado con la presentación de a través de una Declaración Jurada detallando el equipamiento con el que cuenta la empresa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El oferente deberá demostrar su capacidad técnica en la Prestación de Servicios de Fumigación: • Copia autenticada del "Certificado de Registro de Asesor Técnico" (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada). Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud). • Copia autenticada del "Certificado de Registro de la Empresa Fumigadora" expedido por el MSP y BS/DIGESA y SENAVE (Servicio Nacional de Calidad Vegetal y Semillas). • Los productos utilizados deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes. • Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP y BS, DIGESA.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE ***	**NO CUMPLE**
Las empresas que presenten ofertas en el presente proceso, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 123/91 "Que adopta nuevas formas de protección fitosanitaria". Para dicho fin, los mismos deberán presentar una Declaración Jurada y copias autenticadas de las documentaciones que avalen dicho cumplimiento.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
b) Experiencia				
FACTORES	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**
Capacidad de Suministros y Experiencia: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios de fumigación, en los 3 (tres) últimos años (2013, 2014,2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (pudiendo ser solamente un periodo o la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados) y debidamente autenticados por Escribano Público. En caso de consorcios la empresa líder podrá presentar la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % de su oferta) debidamente autenticados por Escribano Público, las empresas asociadas deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato de servicio realizado similar al solicitado en la presente licitación.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Análisis de los precios ofertados: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.	**CUMPLE** (Presenta Análisis de Costo de los ítems solicitados)	**CUMPLE** (Presenta Análisis de Costo del ítem solicitado)	**NO CUMPLE** (No se solicita teniendo en cuenta que no cumple los requerimientos ambientales)	**NO CUMPLE** (No se solicita teniendo en cuenta que no cumple los requerimientos ambientales)
FACTORES	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 (veinte y cuatro) horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
c) ANEXO E. Punto V. Otros documentos				
FACTORES	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**
Constancia de Visita Técnica emitida por la Dirección de Obras Públicas o Declaración Jurada de Conocer el sitio de los trabajos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cuenta Bancaria	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

** Las documentaciones presentadas se hallan incompletas*

Arq. Luciana Barrios
Técnica Evaluadora - Dpto. Técnico

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. Dpto. Técnico - DOP

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

b) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

c) Capacidad financiera: NO APLICA

d) Capacidad técnica

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Contar con el equipamiento mínimo necesario para realizar los trabajos en tiempo y forma. El equipamiento mínimo necesario deberá consistir en lo siguiente: • Dos equipos de fumigación completo con las bombas y depósitos. • Dos taladros y accesorios. • Herramientas de albañilería *<u>Observación:</u> Dicho requerimiento será acreditado con la presentación de a través de una Declaración Jurada detallando el equipamiento con el que cuenta la empresa. 2. El oferente deberá demostrar su capacidad técnica en la Prestación de Servicios de Fumigación: • Copia autenticada del "Certificado de Registro de Asesor Técnico" (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada). Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud). • Copia autenticada del "Certificado de Registro de la Empresa Fumigadora" expedido por el MSP y BS/DIGESA y SENAVE (Servicio Nacional de Calidad Vegetal y Semillas). • Los productos utilizados deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes. • Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP y BS, DIGESA.	Cumple	No Cumple
3. Las empresas que presenten ofertas en el presente proceso, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 123/91 "Que adopta nuevas formas de protección fitosanitaria". Para dicho fin, los mismos deberán presentar una Declaración Jurada y copias autenticadas de las documentaciones que avalen dicho cumplimiento.	Cumple	No Cumple

e) Experiencia:

FACTORES	PONDERACIÓN	
Capacidad de Suministros y Experiencia: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios de fumigación, en los 3 (tres) últimos años (2013, 2014,2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (pudiendo ser solamente un periodo o la sumatoria de los 3	Cumple	No Cumple

(tres) años mencionados) y debidamente autenticados por Escribano Público. En caso de consorcios la empresa líder podrá presentar la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % de su oferta) debidamente autenticados por Escribano Público, las empresas asociadas deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato de servicio realizado similar al solicitado en la presente licitación.		

21. **El margen de preferencia a ser utilizado es: El margen de preferencia a ser utilizado es:** Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 (veinte y cuatro) horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

22. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras**: NO APLICA.

23. **Criterio para desempate de ofertas:** En caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el Contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:
    a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
    b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.
    c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios, para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán la cantidad de los contratos de todos los miembros
De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cual es la oferta a ser adjudicada exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

24. **Notificación de Adjudicación: La adjudicación se dará a conocer:** La adjudicación será notificada dentro de los 5 (cinco) días calendario posterior a la emisión de la Resolución de Adjudicación. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (www.contrataciones.gov.py).

25. **La convocante formalizará la contratación mediante:** Contrato

26. **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:**

Reajuste de precio en caso de variación del salario mínimo legal.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán aplicados si en el periodo comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia de la presente contratación se verificaren variaciones del salario mínimo legal. La contratante reconocerá el reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal. El ajuste de

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Declaración Jurada detallando el equipamiento con el que cuenta la empresa.		
2. Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios de fumigación de igual característica a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2013, 2014,2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (pudiendo ser solamente un periodo o la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)		

y debidamente autenticados por Escribano Público. Igualmente deberá presentar la copia de la Constancia de Apertura de Negocios, en la cual se verifique el ramo del bien ofertado.		
3. Constancia de Visita Técnica emitida por la Dirección de Obras Públicas o Declaración Jurada de Conocer el sitio de los trabajos.		
4. Las empresas que presenten ofertas en el presente proceso, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 123/91 "Que adopta nuevas formas de protección fitosanitaria". Para dicho fin, los mismos deberán presentar copias autenticadas de las documentaciones que avalen dicho cumplimiento.		
5. Certificado de Cuenta Bancaria		
6. Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.		

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas. –

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Busqueda rapida

Llamado a Contratación

Estos son los datos del llamado

Estado:	Publicado
Id:	316631
Fecha Publicación:	07/11/2016
Unidad de Contratación:	Uoc Obras Publicas - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - Poder Ejecutivo

Datos del Procedimiento

Categoria:	2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos	Nº Expediente:	323374
Nombre:	CD Nº 38/2016 Servicio de Fumigacion de la Iglesia San Jose de la Ciudad de Valenzuela y Entorno	Descripción:	CD Nº 38/2016 Servicio de Fumigacion de la Iglesia San Jose de la Ciudad de Valenzuela y Entorno
Modalidad:	Contratación Directa	Monto Referencial:	84.318.000
Sistema de Adjudicación:	Por Total	Duración Contrato Hasta	30/12/2018
Tipo Garantía:	Declaración Jurada		

Forma de Pago al Proveedor/Contratista

Forma de Pago:	A Plazos	Moneda:	Guaraníes
Fuente de Financiamiento:			

Datos del Contacto

Nombre:	LILIAN PATRICIA CAÑETE MARECOS
Cargo:	DIRECTORA UOC
Teléfono:	4149820
E-mail:	uoc@mopc.gov.py

Etapas y Plazos

Lugar Consulta:	MESA DE ENTRADA UNICA, PLANTA BAJA - EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC - OLIVA Y ALBERDI	Tope de Consulta:	09/11/2016 12:00
Lugar Entrega Oferta:	MESA DE ENTRADA DE LA UOC, 2DO PISO - EDIFICIO EX LAP - OLIVA Y ALBERDI	Fecha y Hora Entrega Ofertas:	14/11/2016 08:30
Lugar Apertura Oferta:	SALON DE ACTOS DEL 3ER PISO - EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC - OLIVA Y ALBERDI	Fecha y Hora Apertura Ofertas:	14/11/2016 09:00
Plazo Entrega Adq.:	Según documento del llamado	Lugar Entrega Adq.:	Según documento del llamado
Observaciones:	Sin observaciones	Restricciones:	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

Documentos

Secciones Estándares

Nombre Archivo
Condiciones Generales del Contrato - Bienes y Servicios
Instrucción a los Oferentes - Bienes y Servicios

☐ He leído y conozco las secciones estándares de esta convocatoria.

Nombre Archivo	Tipo de Documento	Fecha
carta_de_invitacion_1478256...	Carta de Invitación	04/11/2016 07:55

Invitados

La convocante invita a participar del proceso en forma no restrictiva a :

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80018674	FUMISA S.A.	021 613 362/3/0982 506 123	presupuestos@trulynolen.com.py
80001696	AGROFIELD S.R.L.	608656/981438626	martincodas@agrofield.com.py
80024971	FUMIAGRO SRL	570522	FUMIAGRO@COMAGRIC.COM.PY
80022328	FUMISAN S.A.	553115/981415875	fumisan_sa@hotmail.com
2452232	ARSENIO DE JESUS BENITEZ FERREIRA	560117/981232725	arsibenitez@hotmail.com

Procesos en la Dirección Jurídica: Protestar

Items: Ver Items Descargar Ítems

PAC:

Más información:

Twittear G+1 0